

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

MINISTERIO DE ECONOMIA

Y COMERCIO

Para el año 1953



SANTIAGO DE CHILE

"GÜTENBERG" IMPRESORES S. A.

SAN DIEGO 180

1953

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Ley N.º 8,282, de 21- IX-1945. (Estatuto Administrativo).
 Ley N.º 8,283, de 21- IX-1945. (Fija plantas y sueldos).
 Ley N.º 9,311, de 3- II-1949. (Reemplaza escala de sueldos Ley 8,282).
 Ley N.º 9,629, de 14- VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 Ley N.º 9,987, de 21- IX-1951. (Aumenta sueldos personal Subsecretaría).
 Ley N.º 10,343, de 28- V-1952. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
17/01/01 Sueldos fijos					5.688,720
Grado	Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl.		
	Ministro	468,000	1	468,000	
4º C.	Subsecretario	360,000	1	360,000	
1º	Asesor Económico	245,640	1	245,640	
2º	Asesor Jurídico (1), Jefe Sección Administrativa (1) .	223,560	2	- 447,120	
4º	Jefe del Personal (1), Jefe Oficina Relacionadora (1) .	190,440	2	380,880	
5º	Jefe Oficina Estadística (1), Jefe Oficina de Partes (1), Oficial Oficina Divulgación y Biblioteca (1) y Oficial (1)	171,000	4	684,000	
6º	Oficiales: Oficina Estadística (2), Asesoría Jurídica (1)	154,560	3	463,680	
8º	Bibliotecario	132,480	1	132,480	
9º	Oficial Oficina del Personal (1), Secretario del Subsecretario (1), y Oficial (1) ..	118,380	3	356,040	
11º	Oficial Dactilógrafo Oficina Relacionadora	97,440	1	97,440	
12º	Dactilógrafo Sección Administrativa (1), Dactilógrafo Oficina Estadística (1), Dactilógrafo Oficina de Partes (1)	91,800	3	275,400	
13º	Oficial	84,240	1	84,240	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
17/01/01					
14º	Dactilógrafo	78,600	1	78,600	
15º	Dactilógrafo	72,960	1	72,960	
Sección Transporte y Navegación:					
1º	Jefe	245,640	1	245,640	
4º	Oficial	190,440	1	190,440	
5º	Oficial	171,000	1	171,000	
11º	Oficial	97,440	1	97,440	
12º	Dactilógrafo	91,800	1	91,800	
Personal de Servicio:					
12º	Guardaalmacén (1), Telefonista (1)	91,800	2	183,600	
14º	Mayordomo, (1) Chofer (1), Portero (1)	78,600	3	235,800	
16º	Chofer	68,280	1	68,280	
17º	Telefonista (1), Porteros (3)	64,560	4	258,240	
Totales			40	5.688,720	4.187,160
17/01/02 Sobresueldos fijos					
a) Por años de servicio				250,000	170,000
Para pagar las diferencias de sueldos a que se refieren el Art. 6.º de la ley N.º 6,915 y Arts. 46.º y 1.º transitorio de la ley N.º 8,282, al personal de las plantas permanente y suplementaria y al Secretario del Ministro.		250,000			
e) Asignación familiar				640,000	400,000
Para pagar la asignación familiar al personal de las plantas permanente y suplementaria y al Secretario del Ministro, de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.º 8,282, modificada por Ley 10,343		640,000			
f) Por otros conceptos				700,000	400,000
Para pagar al personal la asignación establecida en el Art. 128º de la Ley N.º 10,343		700,000			
Totales				1.590,000	970,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
17/01/04 Gastos variables				1.704,400
a)	Personal a contrata	143,400	105,960	
	Para contratar un Secretario, grado 7º, para el Ministro, de acuerdo con el Art. 91º de la Ley Nº 8,283	143,400		
c)	Viáticos	115,000	80,000	
d)	Jornales	150,000	94,940	
	1) Para obreros encargados del aseo y calderas del edificio, Teatinos 50, y el del piso 11º del M. de Hda. ocupándose algunas veces como ascensoristas	120,000		
	2) Asignación familiar al personal a jornal	30,000		
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	26,000	20,000	
	a) Por ferrocarril	21,000		
	b) Por vapor	5,000		
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	20,000	15,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	65,000	50,000	
i-3)	Vestuario y equipo	30,000	15,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	90,000	75,000	
k)	Gastos generales de oficina	40,000	30,000	
l)	Conservación y reparaciones	300,000	540,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por item 1953
17/01/04				
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	60,000	45,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	580,000	310,000	
	1) Para gastos de electricidad y gas por intermedio de la Dirección de Aprovechamiento			430,000
	2) Agua y teléfonos			150,000
v)	Varios e imprevistos	45,000	45,000	
w)	Adquisiciones	40,000	30,000	
	Totales	1.704,400	1.455,900	
17/01/07	Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales			1.841.435,000
b)	Caja de Crédito Minero	213.535,000	213.535,000	
	1) Aporte del Fisco a la Caja de Crédito Minero, para fomento de la minería, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes N.os 7.434 y 8.080			41.600,000
	2) A la Caja de Crédito Minero, para capital de compra de minerales debiendo pagar los compromisos contraidos para la Fundición Nacional de Paipote con el Banco Central de Chile ..			150.000,000
	3) A la misma institución para dar cumplimiento al Art. 24 de la Ley Nº 9.689 ..			21.935,000
c)	Institutos de Fomento Industrial y Minero del Norte.....	22.900,000	22.900,000	
	1) Para formación de los capitales de los Institutos			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por item 1953
<p>17/01/07</p> <p>de Fomento Industrial y Mi- nero del Norte, de acuerdo con el Art. 3.o, letra a) de la Ley N° 5,601, de 14-II 1935 8.000,000</p> <p>2) A las mismas Institucio- nes en conformidad a lo dis- puesto en las leyes números 7,434 y 8,080 10.400,000</p> <p>3) A las mismas Institucio- nes, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 24° de la Ley N° 9,689 4.500,000</p>				
<p>h) Corporación de Fomento de la Producción</p>		1.605.000,000	1.649.765,000	
<p>1) Para destinar preferen- temente al servicio de sus obligaciones en moneda ex- tranjera (US\$ 4.000,000) que deberán ser entregados a ra- zón de \$ 31,25 por dólar . . . 125.000,000</p> <p>2) Para entregar a la Cor- poración de Fomento de la Producción, la que deberá destinar estos fondos a la continuación de los trabajos de exploración y explotación del petróleo en Magallanes, e instalación de la refinería de petróleo, aportes y prés- tamos a la Empresa Nacio- nal de Electricidad y demás planes de esa institución . . 1.440.065,000</p> <p>3) A la Corporación de Fo- mento de la Producción para la instalación de una planta de luz eléctrica en Quirihue . . 5.000,000</p> <p>4) A la Corporación de Fo- mento de la Producción,</p>				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
17/01/07				
	para que atienda al pago del servicio del crédito por US\$ 25.000,000 concedidos por el Eximbank (US\$ 861,875) que deberán ser entregados a razón de \$31,25 por dólar	24.500,000		
	5) Para dar cumplimiento al Art. 26º de la Ley Nº 10,343	10.435,000		
	Totales	1.841.435,000	1.886.200,000	
17/01/09	Subvenciones y primas de fomento			
	h) Primas de fomento industrial		1.500,000	
	Totales		1.500,000	
17/01/11	Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios			326,000
	b) Auxilios extraordinarios y varios	326,000	326,000	
	1) A la Sociedad de Fomento Fabril y su Boletín	26,000		
	2) A la Soc. Nacional de Minería y su Boletín, con la obligación de publicar en esta revista los trabajos de orden técnico que realice el personal del Ministerio de Economía y Comercio	300,000		
	Totales	326,000	326,000	

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS

Ley N.o 8,283, de 21- IX-1945. (Fija plantas y sueldos).
 Ley N.o 9,311, de 3- II-1949. (Reemplaza escala de sueldos Ley 8,282).
 Ley N.o 9,629, de 14- VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 Ley N.o 10,343, de 28- V-1952. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 Ley N.o 10,509, de 12- IX-1952. (Reestructura Servicio).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
17/02/01 Sueldos fijcs						7.506,480
Grado	Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl.			
5ª C.	Ingeniero Director	320,040	1	320,040		
7ª C.	Ingeniero Jefe de Sección ...	267,600	1	267,600		
1º	Ingenieros Jefes de Sección	245,640	4	982,560		
2º	Ingenieros	223,560	4	894,240		
3º	Ingenieros	206,880	2	413,760		
4º	Ingenieros (2), Ingeniero Conservador de Patentes (1), Abogado Conservador de Marcas (1), Secretario Abogado (1)	190,440	5	952,200		
5º	Oficiales	171,000	2	342,000		
6º	Oficiales	154,560	3	463,680		
7º	Oficiales	143,400	5	717,000		
8º	Oficiales	132,480	3	1.059,840		
11º	Oficiales	97,440	6	584,640		
13º	Oficial	84,240	1	84,240		
14º	Oficial	78,600	1	78,600		
15º	Oficial	72,960	1	72,960		
Personal de Servicio:						
16º	Porteros	68,280	4	273,120		
Totales			48	7.506,480	4.679,520	
17/02/02 Sobresueldos fijcs						1.728,360
a)	Por años de servicio			286,200	650,000	
	Para pagar al personal de las plantas permanente y suplementaria, las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 46º de la Ley Nº 8,282	286,200				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
17/02/02				
e) Asignación familiar		600,000	550,000	
Para pagar la asignación familiar al personal de las plantas permanente y suplementaria, de acuerdo con la Ley Nº 8,282, modificada por Ley Nº 10,343 ...	600,000			
f) Por otros conceptos		842,160	620,000	
Para pagar la asignación establecida en el Art. 128º de la Ley Nº 10,343	842,160			
Totales		1.728,360	1.820,000	
17/02/04 Gastos variables				978,000
c) Viáticos		28,000	20,000	
d) Jornales		185,000	140,000	
1) Para pago de jornales ..	140,000			
2) Para pagar asignación familiar al personal a jornal	45,000			
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		29,000	22,000	
a) Por ferrocarril	24,000			
b) Por vapor	5,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		4,000	3,000	
g) Materiales y artículos de consumo		170,000	140,000	
i-3) Vestuario y equipo		12,000	10,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones		135,000	105,000	
k) Gastos generales de oficina		17,000	13,000	
l) Conservación y reparaciones		160,000	325,000	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		50,000	30,000	
r) Consumos de electricidad,				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
17/02/04				
	agua, teléfonos y gas	120,000	60,000	
v)	Varios e imprevistos	48,000	48,000	
	1) Para gastos varios e imprevistos			8,000
	2) Para todos los gastos que origine la realización de estudios, análisis y experiencias sobre industrias establecidas o por establecer ..			40,000
w)	Adquisiciones	20,000	360,000	
	Totales	978,000	1.276,000	

DIRECCION GENERAL DE MINAS Y COMBUSTIBLES

Ley N.º 8,282, de 21- IX-1945. (Estatuto Administrativo).
 Ley N.º 8,283, de 21- IX-1945. (Fija plantas y sueldos).
 Ley N.º 9,311, de 3- II-1949. (Reemplaza escala de sueldos Ley 8,282).
 Ley N.º 9,629, de 14- VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 Ley N.º 10,343, de 28- V-1952. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 Ley N.º 10,509, de 12- IX-1952. (Reestructura Servicio).

17/03/01 Sueldos fijos <th>9.082,680</th>					9.082,680
Grado	Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl.		
A.— Ingenieros Civiles de Minas					
5ª C.	Ingeniero Director	320,040	1	320,040	
7ª C.	Ingeniero Sub-Director ...	267,600	1	267,600	
1º	Ingenieros Jefes de Sección	245,640	2	491,280	
2º	Ingenieros	223,560	4	894,240	
3º	Ingenieros	206,880	5	1.034,400	
4º	Ingenieros	190,440	1	190,440	

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por item 1953
17/03/01					
B.— Técnicos					
2º Técnico Jefe	223,560	1	223,560		
3º Técnicos (3), Jefe de Distri- bución (1)	206,880	4	827,520		
4º Técnicos	190,440	4	761,760		
5º Técnicos	171,000	4	684,000		
6º Técnicos	154,560	4	618,240		
7º Técnicos	143,400	2	286,800		
C.— Administrativos					
4º Secretario General	190,440	1	190,440		
5º Oficial	171,000	1	171,000		
6º Oficiales	154,560	2	309,120		
8º Oficiales	132,480	2	264,960		
9º Oficial de Partes	118,680	1	118,680		
11º Dactilógrafos	97,440	3	292,320		
12º Dactilógrafo	91,800	1	91,800		
13º Dactilógrafos	84,240	3	252,720		
14º Dactilógrafos	78,600	2	157,200		
15º Dactilógrafo	72,960	1	72,960		
D.— Auxiliares Técnicos					
11º Mecánico Jefe	97,440	1	97,440		
12º Mecánico	91,800	1	91,800		
13º Mecánico	84,240	1	84,240		
14º Mecánico	78,600	1	78,600		
E.— Personal de Servicio					
15º Portero	72,960	1	72,960		
16º Porteros	68,280	2	136,560		
Totales		57	9.082,680	5.714,760	
17/03/02 Sobresueldos fijos					
a) Por años de servicio			722,400	245,000	3.182,977
Para pagar al personal de las plantas permanente y su- plementaria las diferencias de sueldos a que se refie- ren los Arts. 46º y 1º tran- sitorio de la Ley Nº 8,282 ...	722,400				
b) Por residencia en ciertas zonas			572,671	310,000	
Para pagar la gratificación					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
17/03/02			
de zona al personal de las plantas permanente y suplementaria, de acuerdo con el Art. 27º de la Ley Nº 8,282 572,671			
e) Asignación familiar 871,520 Para pagar la asignación familiar al personal de las plantas permanente y suplementaria, de acuerdo con la Ley Nº 8,282, modificada por Ley Nº 10,343 ... 871,520	871,520	595,000	
f) Por otros conceptos 1.016,386 Para pagar la asignación establecida en el Art. 128.º de la Ley Nº 10,343, al personal de las plantas permanente y suplementaria 1.016,386	1.016,386	520,000	
Totales	3.182,977	1.670,000	
17/03/04 Gastos variables			1.526,000
c) Viáticos	280,000	200,000	
d) Jornales	340,980	235,000	
i) Para pago de jornales, asignación familiar, imposición patronal, etc. 330,000			
2) Para pagar gratificación de zona adeudada al señor José Traslaviña Barrios, años anteriores a 1953, en conformidad al dictamen 20.963, de la Contraloría General de la República 10,980			
e) Arriendo de bienes raíces	110,000	108,840	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	40,000	30,000	
a) Por ferrocarril 40,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
17/03/04				
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	15,000	12,500	
g)	Materiales y artículos de consumo	80,000	65,000	
i-3)	Vestuario y equipo	15,000	14,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	40,000	30,000	
k)	Gastos generales de oficina	36,000	30,000	
l)	Conservación y reparaciones	160,000	15,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	40,000	35,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	150,000	60,000	
	1) Electricidad, agua y gas	80,000		
	2) Arriendo de teléfonos	50,000		
	3) Comunicaciones de larga distancia	20,000		
v)	Varios e imprevistos	510,000	180,000	
	1) Para estudios e investigaciones tecnológicas de trabajos mineros, recolección de datos estadísticos y aplicación del Reglamento de Policía Minera y análisis y trabajos técnicos diversos de aplicación de combustibles	500,000		
	2) Para mantenimiento oficina de San Antonio	10,000		
w)	Adquisiciones	50,000	50,000	
Totales		1.866,980	1.065,340	
17/03/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios				
a)	Obras públicas	21.160,000	7.300,000	46.310,000
	1) Para continuación de los			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
17/03/11				
trabajos del depósito B de las carboneras en Marruecos ...	10.000,000			
2) Para adquisición de una locomotora para el servicio de las carboneras y las maquinarias correspondientes (US\$ 186,000)	11.160,000			
b) Auxilios extraordinarios y varios		25.150,000	25.700,000	
1) Para reconocimiento de terrenos auríferos	150,000			
2) Primas y bonificaciones a minas pequeñas productoras de carbón, de conformidad con el Reglamento Nº 715, de 15 de junio de 1950	18.000,000			
3) Diferencias de fletes extraordinarios por tierra y en barcos no carboneros ..	1.000,000			
4) Para mantenimiento y conservación de stock de carbón importado	6.000,000			
Totales		46.310,000	33.000,000	

DEPARTAMENTO DE PESCA Y CAZA

Ley N.º 8,282, de 21- IX-1945. (Estatuto Administrativo).
 Ley N.º 8,283, de 21- IX-1945. (Fija plantas y sueldos).
 Ley N.º 9,311, de 3- II-1949. (Reemplaza escala de sueldos Ley 8,282).
 Ley N.º 9,629, de 14- VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 Ley N.º 10,343, de 28- V-1952. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).

17/04/01 Sueldos fijos				
Grado	Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl.	
6º C.	Director	289,680	1	289,680
2º	Asesor Técnico	223,560	1	223,560
				6.339,240

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por item 1953
17/04/01					
3º	Inspector Visitador	206,880	1	206,880	
4º	Secretario General (1), Ins- pector de Zona (1), Inspec- tor de Pesca Fluvial y La- custré (1)	190,440	3	571,320	
5º	Piscicultor	171,000	1	171,000	
6º	Piscicultor (1), Inspectores de zona (2)	154,560	3	463,680	
7º	Inspectores de zona	143,400	2	286,800	
8º	Inspector Estadística (1), Inspector de Zona (1), Pis- cicultor (1)	132,450	3	397,440	
9º	Inspector de Zona	118,680	1	118,680	
10º	Ayudante Piscicultor	108,480	1	108,480	
11º	Oficial Asesor Técnico (1), Oficial de Partes (1)	97,440	2	194,880	
12º	Inspector Ayudante (1), Ayudante Piscicultor (1)	91,800	2	183,600	
13º	Ayudante Piscicultor	84,240	1	84,240	
14º	Oficial Estadístico (1) e Inspector Ayudante (1)	78,600	2	157,200	
Personal de Servicio:					
14º	Mayordomo Dirección	78,600	1	78,600	
15º	Mayordomos Piscicultura	72,960	3	218,880	
16º	Portero	68,280	1	68,280	
18º	Portero	61,680	1	61,680	
Estación de Ostricultura de Ancud:					
5º	Jefe de Zona para la crian- za y reproducción de ma- riscos	171,000	1	171,000	
9º	Ostricultor Jefe Estación	118,680	1	118,680	
16º	Buzo Mariscador	68,280	1	68,280	
18º	Mayordomo (1), Motorista (1), Patrón de lancha (1), Pescadores (2), Mozo (1), Marineros (2)	61,680	8	493,440	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
17/04/01					
Estación de Mytilicultura de Quellón:					
9º	Jefe Mytilicultor	118,680	1	118,680	
13º	Ayudante de Mytilicultor ..	84,240	1	84,240	
17º	Motorista (1), Buzo Mariscador (1)	64,560	2	129,120	
18º	Mayordomo (1), Patrón de lancha (1) y Marineros (3)	61,680	5	308,400	
Centros de Repoblación					
Juan Fernández:					
7º	Palinuricultor	143,400	1	143,400	
18º	Ayudante de Palinuricultor	61,680	1	61,680	
Los Vilos					
17º	Buzo Mariscador	64,560	1	64,560	
18º	Ayudante de Buzo	61,680	1	61,680	
Mechuque:					
17º	Buzo Mariscador	64,560	1	64,560	
18º	Ayudante de Buzo	61,680	1	61,680	
Chonchi:					
17º	Buzo Mariscador	64,560	1	64,560	
18º	Ayudante de Buzo	61,680	1	61,680	
Talcán:					
17º	Buzo Mariscador	64,560	1	64,560	
18º	Ayudante de Buzo	61,680	1	61,680	
Melinka:					
17º	Buzo Mariscador	64,560	1	64,560	
18º	Ayudante de Buzo	61,680	1	61,680	
Huichas:					
17º	Buzo Mariscador	64,560	1	64,560	
18º	Ayudante de Buzo	61,680	1	61,680	
Totales			64	6.339,240	4.453,920
17/04/02 Sobresueldos fijos					
2.895,940					
a) Por años de servicio				250,600	305,640
Para pagar al personal de					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
17/04/02				
	las plantas permanente y suplementaria, las diferencias de sueldos de acuerdo con el Art. 46º y 1º transitorio de la Ley Nº 8,282	250,600		
b)	Por residencia en ciertas zonas	700,000	389,452	
	Para pagar la gratificación de zona al personal, de acuerdo con el Art. 27º de la Ley Nº 8,282	700,000		
e)	Asignación familiar	1,300,000	941,220	
	Para pagar la asignación familiar al personal de las plantas permanente y suplementaria, de acuerdo con la Ley Nº 8,282, modificada por Ley Nº 10,343 ..	1,300,000		
f)	Por otros conceptos	645,340	329,133	
	Para pagar la asignación establecida en el Art. 128º de la Ley Nº 10,343	645,340		
	Totales	2,895,940	1,965,445	
17/04/04 Gastos variables				
b)	Gratificaciones y premios	150,000	100,000	
	Para pagar la asignación de traslado de acuerdo con el Art. 62º de la Ley 8,282	150,000		
c)	Viáticos	140,000	100,000	
d)	Jornales	970,000	700,000	
	1) Para pago de jornales	650,000		
	2) Asignación familiar conforme a la Ley Nº 10,343	320,000		
e)	Arriendo de bienes raíces	300,000	300,000	
				10.410,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
17/04/04				
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado	130,000	100,000	
a)	Por ferrocarril	110,000		
b)	Por vapor	20,000		
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	52,000	40,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	85,000	65,000	
i-1)	Rancho o alimentación	33,000	25,000	
i-3)	Vestuario y equipo	25,000	15,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	195,000	150,000	
k)	Gastos generales de oficina	30,000	25,000	
l)	Conservación y reparaciones	100,000	55,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	300,000	220,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	60,000	40,000	
v)	Varios e imprevistos	7.240,000	2.327,480	
	1) Para gastos de investigaciones y preparaciones biológicas, compra de reproductores para los establecimientos piscícolas, alimentos para los mismos, siembras ostrícolas e imprevistos ...	2.000,000		
	2) Para instalar nuevas estaciones de piscicultura, ostricultura y mytilicultura, ampliación de las existentes e incrementar la producción de alevines y mariscos	3.000,000		
	3) Para gastos de investigaciones técnicas realizadas por técnicos de la FAO	2.000,000		
	4) Para cancelar a la FAO, los servicios prestados por el Técnico en pesca en el año 1952	240,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
17/04/04				
w)	Adquisiciones	600,000	420,000	
	Totales	10.410,000	4.682,480	
17/04/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios				27.000,000
a)	Obras Públicas	27.000,000	19.350,000	
	Para construcción de puertos pesqueros, incluyendo abrigos para embarcaciones y rampas, como sigue:			
	Antofagasta 2.000,000			
	Valparaíso 11.000,000			
	San Antonio 7.000,000			
	Talcahuano 7.000,000			
	Totales	27.000,000	19.350,000	

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Ley N.º 8.282, de 21- IX-1945. (Estatuto Administrativo).
 Ley N.º 8.283, de 21- IX-1945. (Reemplaza escala de sueldos Ley 8.282).
 Ley N.º 9.311, de 3- II-1949. (Fija plantas y sueldos).
 Ley N.º 9.629, de 14- VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 Ley N.º 10.343, de 28- V-1952. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).

17/05/01 Sueldos fijos					15.092,880
Grado	Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl.		
6º C.	Director General	289,680	1	289,680	
1º	Jefes de Departamentos: Territorio y Población (1), Economía y Producción (1) y Asesor Técnico (1)	245,640	3	736,920	
2º	Jefes de Secciones: Demografía y Asistencia Social (1), Finanzas y Presupuesto (1), Industria y Comercio (1)	223,560	3	670,680	
3º	Jefes de Sección: Geografía y Catastro (1), Agricultura				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
17/05/01					
	(1) y Trabajo y Previsión Social (1) Jefe Inspección Provincias, Estadístico (1) y Jefe-Grupo Precios, Estadístico (1)	206,880	5	1.034,400	
4º	Jefes de Grupo (Estadísticos): Demografía (1), Minería (1), Finanzas (1), Previsión Social y Trabajo (1), Política y Administración, Justicia y Educación (1), Publicaciones (1) e Industrias Agropecuarias (1) .	190,440	7	1.333,080	
5º	Jefes de Grupo (Estadísticos): Asistencia Social (1), Valores Inmobiliarios (1), Comercio Exterior (1), Industrias (1), Agricultura (1) y Jefe de Biblioteca (1)	171,000	6	1.026,000	
6º	Inspectores Provincias (Estadísticos): Tarapacá (1), Coquimbo (1), Valparaíso (1), Santiago (1), O'Higgins (1), Colchagua (1) y Jefe Oficina de Partes (1) ...	154,560	7	1.081,920	
7º	Inspectores Provincias (Estadísticos): Talca (1), Linares (1), Ñuble (1), Concepción (1) y Bio-Bío (1)..	143,400	5	717,000	
8º	Inspectores Provincias (Estadísticos): Malleco (1), Cautín (1), Valdivia (1), Llanquihue (1), Chiloé (1), Estadístico Auxiliar del Departamento Técnico (1) ...	132,480	6	794,880	
9º	Oficial de Biblioteca (1), Oficial de Inspección Provincias (1), Oficiales de Grupo: Precios (1), Demografía (1), Finanzas (1), Trabajo y Previsión Social				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
17/05/01					
	(1), Industrias Agropecuarias (1)	118,680	7	830,760	
10º	Oficiales de Grupo de: Asistencia Social (1), Valores Inmobiliarios (1), Comercio Exterior (1), Industrias (2), Agricultura (1), Publicaciones (1), Geografía (1) y Oficial Dibujante Sección Geografía (1)	108,480	9	976,320	
11º	Oficial de Secretaría (1), Oficiales de Grupo: Precios (1), Demografía (1), Finanzas (1), Industrias (1), Trabajo y Previsión Social (1) y Agricultura (1)	97,440	7	682,080	
12º	Oficiales de Grupo: Industrias (1), Asistencia Social (1), Política, Administración, Justicia y Educación (1), Industrias Agropecuarias (1), Minería (1), Asistencia Social (1) e Industrias (1)	91,800	7	642,600	
13º	Oficiales de Grupos: Valores Inmobiliarios (1), Finanzas (1), Precios (1), Comercio Exterior (1), de Secretaría (1), Agricultura (3) y Demografía (1), Industrias (2), Asistencia Social (1), Oficial de Biblioteca (1) y Oficial de Demografía (1)	84,240	14	1.179,360	
14º	Oficiales de Grupo: Asistencia Social (3), Demografía (3), Finanzas (1), Agricultura (2), Industrias Agropecuarias (1), Industrias (3)	78,600	13	1.021,800	
Personal Hollerith:					
6º	Jefe de Máquinas	154,560	1	154,560	

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por item 1953
17/05/01					
11º	Oficiales de Hollerith .. .	97,440	2	194,880	
12º	Oficiales de Hollerith .. .	91,800	3	275,400	
13º	Oficiales de Hollerith .. .	84,240	10	842,400	
Personal de Servicio:					
13º	Mayordomo (1) y Portero 1º (1) .. .	84,240	2	168,480	
14º	Porteros 2.os .. .	78,600	2	157,200	
15º	Porteros 3.os .. .	72,960	2	145,920	
16º	Porteros 4.os .. .	68,280	2	136,560	
Totales .. .			124	15.092,880	10.004,520
17/05/02 Sobresueldos fijos					
					4.650,000
a)	Por años de servicio .. . Para pagar las diferencias de sueldos a. que se refieren el Art. 5.º de la Ley 6,915, y Art. 1.º transitorio de la Ley 8,282 .. .	900,000		900,000	
b)	Por residencia en ciertas zonas .. . Gratificación de zona al per- sonal, de acuerdo con el ar- tículo 27º de la Ley Nº 8,282 .. .	150,000		140,000	
e)	Asignación familiar .. . Para pagar la asignación fa- miliar al personal, de acuer- do con la Ley Nº 8,282, modificada por Ley Nº 10,343 .. .	1.600,000		1.400,000	
f)	Por otros conceptos .. . Para pagar la asignación es- tablecida en el Art. 128º de la Ley Nº 10,343 .. .	2.000,000		820,000	
Totales .. .				4.650,000	3.280,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
17/05/04 Gastos variables				24.736,680
b) Gratificaciones y premios		60,000	50,000	
Para pagar la asignación de traslado, de acuerdo con el Art. 62º de la Ley Nº 8,282	60,000			
c) Viáticos		280,000	200,000	
d) Jornales		400,000	230,000	
1) Para pago de jornales ..	360,000			
2) Para pagar asignación familiar al personal a jornal, de acuerdo con la Ley Nº 10,343	40,000			
e) Arriendo de bienes raíces		576,000	828,000	
Para arriendo del edificio destinado a las oficinas de la Dirección General ..	576,000			
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado		105,000	80,000	
a) Por ferrocarril	90,000			
b) Por vapor	15,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		26,000	20,000	
g) Materiales y artículos de consumo		160,000	120,000	
i-3) Vestuario y equipo		40,000	30,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones		5.000,000	4.000,000	
k) Gastos generales de oficina		40,000	35,000	
l) Conservación y reparaciones		120,000	90,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		285,000	205,000	
1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisionamiento	150,000			
2) Agua potable y teléfonos	100,000			
3) Electricidad, gas, agua potable y teléfonos en las Inspectorías Provinciales ..	20,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
17/05/04				
4) Llamadas a larga distancia	15,000			
v) Varios e imprevistos		17.444,680	12.625,000	
1) Para imprevistos	10,000			
2) Para el pago del arriendo y material de máquinas Hollerith y para ejecución de trabajos de la división administrativa del país	809,680			
3) Para pagar una asignación al Jefe de la Sección Máquinas Hollerith y al personal que opere en dichas máquinas	65,000			
4) Para los trabajos de revisión, codificación, tabulación y publicación del Censo de Población y Vivienda. Para contratar personal técnico, administrativo y de servicio; para pagar a giro servicios técnicos especiales; para pagar honorarios por trabajos especiales y extraordinarios; para adquisiciones, y, en general para atender a toda clase de gastos necesarios derivados de los trabajos post-censales, con obligación de rendir cuenta directamente a la Contraloría General de la República Los fondos a que se refiere el presente número que no se alcancen a invertir en el presente año, no pasarán a Rentas Generales de la Nación y se contabilizarán en una cuenta especial, a fin de dar término a los trabajos y atender los gastos consultados en este número	14.000,000			
5) Para la instalación de				

DETALLE Y COMPARACION

D E T A L L E		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por item 1953
17/05/04				
teléfonos y luz eléctrica en las inspectorías Provinciales	20,000			
6) Como aporte para trabajo del índice del costo de la vida	40,000			
7) Para la preparación de trabajos cartográficos, cédulas y Censo Experimental de agricultura, como labor preparatoria a un Censo Agropecuario General del país. Para contratar personal técnico y administrativo; para pagar a giro servicios técnicos especiales; para pagar honorarios por trabajos especiales y extraordinarios; para pagar viáticos, gastos de movilización, adquisiciones, y, en general, toda clase de gastos necesarios para la preparación de un Censo Agropecuario con obligación de rendir cuenta directamente a la Contraloría General de la República ..	1.500,000			
Los fondos a que se refiere el presente número que no se alcancen a invertir en el presente año, no pasarán a rentas generales de la Nación y se contabilizarán en una cuenta especial, a fin de dar término a los trabajos y atender los gastos consultados en este número.				
8) Para gastos relacionados con el funcionamiento del Centro Interamericano de Bioestadística	1.000,000			
w) Adquisiciones		200,000	200,000	
Totales		24.736,680	18.713,000	

DETALLE Y COMPARACION

COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

Ley N.o 6,528, de 10- II-1940. (Art. 5.o incorpora Departamento de Cooperativas).
 Dto. N.o 64,817, de 26-VIII-1942. Interior. (Traslada este Servicio de Trabajo a Economía).
 Ley N.o 8,282, de 21- IX-1945. (Estatuto Administrativo).
 Ley N.o 8,283, de 21- IX-1945. (Fija plantas y sueldos).
 Ley N.o 9,311, de 3- II-1949. (Reemplaza escala de sueldos Ley 8,282).
 Ley N.o 9,629, de 14- VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 Ley N.o 10,343, de 28- V-1952. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).

DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
17/06/01 Sueldos fijos					70.528,560
Grado	Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl.		
5ª C.	Comisario General	320,040	1	320,040	
1º	Inspectores Generales de los servicios	245,640	3	736,920	
Fiscalía:					
7ª C.	Fiscal	267,500	1	267,600	
Secretaría General:					
7ª C.	Secretario General	267,600	1	267,600	
4º	Jefe Sección Personal	190,440	1	190,440	
5º	Jefe de Sección Informaciones y Divulgación	171,000	1	171,000	
6º	Oficial de Partes y Archivero	154,560	1	154,560	
Departamento de Abastecimientos:					
2º	Jefe del Departamento	223,560	1	223,560	
4º	Jefe Sección Estadística ...	190,440	1	190,440	
6º	Jefes de Sección: Abastecimientos (1), Racionamientos (1)	154,560	2	309,120	
Comisariato Departamental de Santiago					
1º	Comisario Departamental ..	245,640	1	245,640	
3º	Secretario Departamental (1), Jefe Departamento de				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
17/06/01					
	Inspección (1), Jefe Departamento de la Vivienda (1)	206,880	3	620,640	
4º	Jefe Sección Precios y Abastecimientos (1), Jefe de Sección Jurídica y Decretos (1), y Jefe Sección Inspectores (1)	190,440	3	571,320	
6º	Jefe Oficina Racionamientos (1), y Jefe de Sección Técnica (Arquitecto) (1) ..	154,560	2	309,120	
7º	Jefe Sección Notificaciones, Consignaciones y Clausuras (1), y Jefe Sección Inspección e Informes Vivienda (1)	143,400	2	286,800	
Comisariatos Departamentales					
3º	Comisarios Departamentales: Valparaíso (1), Rancagua (1), Concepción (1) y Temuco (1)	206,880	4	827,520	
4º	Comisario Departamental .	190,440	1	190,440	
6º	Comisarios Departamentales: Iquique (1), La Serena (1), Talca (1), Chillán (1), Valdivia (1) y Punta Arenas (1)	154,560	6	927,360	
7º	Comisarios Departamentales: Arica (1), Copiapó (1), San Felipe (1), Los Andes (1), San Antonio (1), San Fernando (1), Curicó (1), y Osorno (1)	143,400	8	1.147,200	
8º	Comisarios Departamentales: Cauquenes (1), Linares (1), Los Angeles (1), Angol (1) y Puerto Montt (1), ...	132,480	5	662,400	
9º	Comisarios Departamentales: Lebu (1) y Ancud (1)	118,680	2	237,360	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por item 1953
17/06/01					
Profesionales, Inspectores y Servicio de Secretaría en General:					
3º	Abogado	206,880	1	206,880	
4º	Abogados	190,440	3	571,320	
8º	Abogados	132,480	10	1.324,800	
9º	Contadores (2), Médico (1)	118,680	3	356,040	
11º	Contador	97,440	1	97,440	
13º	Procurador	84,240	1	84,240	
14º	Practicante (1), Visitadora Social (1)	78,600	2	157,200	
5º	Inspectores	171,000	3	513,000	
7º	Inspectores	143,400	15	2.151,000	
8º	Inspectores	132,480	34	4.504,320	
9º	Inspectores	118,680	47	5.577,960	
10º	Inspectores	108,480	43	4.664,640	
11º	Inspectores	97,440	141	13.739,040	
12º	Inspectores	91,800	12	1.101,600	
13º	Inspectores	84,240	91	7.665,840	
6º	Secretario Departamental de Valparaiso	154,560	1	154,560	
8º	Secretario Departamental de Concepción	132,480	1	132,480	
11º	Secretarios Departamenta- les: Rancagua (1), Temuco (1)	97,440	2	194,880	
6º	Oficiales	154,560	5	772,800	
8º	Oficiales	132,480	9	1.192,320	
9º	Oficiales	118,680	5	593,400	
10º	Oficial	108,480	1	108,480	
11º	Oficiales	97,440	58	5.651,520	
12º	Oficiales	91,800	11	1.009,800	
13º	Oficiales	84,240	60	5.054,400	
14º	Oficiales	78,600	19	1.493,400	
15º	Oficiales	72,960	8	583,680	
16º	Oficial	68,280	1	68,280	
Personal de Servicio:					
13º	Mayordomo Comisariato Ge- neral	84,240	1	84,240	
14º	Mayordomo Comisariato De-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por item 1953
17/06/01					
	partamental de Santiago (1), Chofer del Comisario Gene- ral (1), y Mayordomo Co- misariato Departamental de Valparaíso (1)	78,600	3	235,800	
15º	Chofer del Comisario De- partamental de Santiago (1) y Porteros (2)	72,960	3	218,880	
16º	Porteros	68,280	5	341,400	
17º	Porteros	64,560	6	387,360	
18º	Porteros	61,680	11	678,480	
	Totales		667	70.528,560	51.547,080
17/06/02 Sobresueldos fijos					
	a) Por años de servicio Para pagar las diferencias de sueldos al personal de las plantas permanente y suplementaria, a que se re- fieren los artículos 46º y 1º transitorio de la Ley Nº 8,282	4.569,640		4.569,640	320,000
	b) Por residencia en ciertas zonas Para pagar la gratificación de zona al personal, de acuerdo con el Art. 27º de la Ley Nº 8,282	2.000,000		2.000,000	1.200,000
	e) Asignación familiar Para pagar la asignación familiar al personal de las plantas permanente y su- plementaria, de acuerdo con la Ley N.º 8,282, modifica- da por Ley Nº 10,343	9.000,000		9.000,000	5.600,000
	f) Por otros conceptos Para pagar la asignación es-			7.666,000	5.100,000

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por item 1953
17/06/02				
tablecida en el Art. 128º de la Ley Nº 10,343	7.668,000			
Totales		23.235,640	12.220,000	
17/06/04 Gastos variables				22.670,302
b) Gratificaciones y premios		560,000	400,000	
Para pagar la asignación de traslado al personal	560,000			
c) Viáticos		1.400,000	1.000,000	
d) Jornales		2.250,000	1.700,000	
1) Para pago de jornales	1.500,000			
2) Para pagar la asignación familiar al personal, de acuerdo con la Ley Nº 10,343.	750,000			
e) Arriendo de bienes raíces		1.997,550	1.802,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Em- presa de los FF. CC. del Es- tado		600,000	450,000	
a) Por ferrocarril	500,000			
b) Por vapor	100,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		120,000	95,000	
g) Materiales y artículos de consumo		800,000	500,000	
j) Impresos, impresiones y pu- blicaciones		235,000	180,000	
k) Gastos generales de oficina		150,000	100,000	
l) Conservación y reparacio- nes		90,000	80,000	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		100,000	80,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		300,000	400,000	
1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisiona- miento	50,000			
2) Agua potable y teléfo- nos	250,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por item 1953
17/06/64			
v) Varios e imprevistos	13.947,752	8.745,900	
1) Gastos Comisariatos de Provincias	1.500,900		
2) Gastos de movilización de Inspectores	1.300,000		
3) Para atender al pago de diferencias de sueldos del personal de empleados de los Almacenes Reguladores del Comisariato, de acuerdo con las Leyes N.os 9,629 y 10,343:			
Año 1952	2.816,595		
Año 1953	4.921,017		
4) Para atender al pago de diferencias de asignación familiar del personal de empleados de los Almacenes Reguladores del Comisariato, de acuerdo con las Leyes N.os 9,629 y 10,343:			
Año 1952	146,470		
Año 1953	398,470		
5) Para atender al pago de diferencias de jornales en los Almacenes Reguladores del Comisariato, de acuerdo con las Leyes N.os 9,629 y 10,343:			
Año 1952	364,110		
Año 1953	364,100		
6) Para atender al pago de diferencias de asignación familiar a los jornaleros de los Almacenes Reguladores del Comisariato, de acuerdo con las Leyes N.os 9,629 y 10,343:			
Año 1952	372,000		
Año 1953	465,000		
7) Para pagar el personal que deba trabajar en días domingos y festivos	1.300,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
17/06/04			
w) Adquisiciones	120,000	933,000	
Reposición de muebles y máquinas de escribir	120,000		
Totales	22.670,302	16.465,900	

DIRECCION DE COMERCIO

Ley N.º 9,311, de 3- II-1949. (Reemplaza escala de sueldos Ley 8,282).
 Dto. N.º 884, de 26- VI-1948. (Reglamento Orgánico del Servicio).
 Ley N.º 9,629, de 14- VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 Ley N.º 10,343, de 28- V-1952. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 Ley N.º 10,509, de 12- IX-1952. (Reestructura Servicio).

Grado	Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl.			
17/07/01 Sueldos fijos						15.463,320
5ª C.	Director	320,040	1	320,040		
3º	Abogado	206,880	1	206,880		
4º	Oficial	190,440	1	190,440		
5º	Oficial	171,000	1	171,000		
7º	Oficiales	143,400	2	286,800		
8º	Oficial	132,480	1	132,480		
9º	Oficiales	118,680	2	237,360		
11º	Oficial	97,440	1	97,440		
12º	Oficial	91,800	1	91,800		
16º	Dactilógrafos	68,280	2	136,560		
Departamento de Estudios, Costos y Precios						
7ª C.	Jefe Departamento	267,600	1	267,600		
1º	Jefes Secciones: Estudios y Precios (1), Costos Industriales y Agropecuarios (1), Costos Importación (1), Calidades y Normalización (1) ...	245,640	4	982,560		
2º	Ingenieros Comerciales (3), Contador (1), Técnico (1) ..	223,560	5	1.117,800		
3º	Ingeniero Agrónomo (1), Ingeniero Químico (1), Contadores (2), Técnico (1) ...	206,880	5	1.034,400		
4º	Ingeniero Industrial (1), Ingenieros Comerciales (2), Técnicos (3), Contadores (3)	190,440	9	1.713,960		
5º	Técnicos	171,000	2	342,000		
7º	Técnicos	143,400	3	430,200		
8º	Contador (1), Oficial (1) ...	132,480	2	264,960		
10º	Oficiales	108,480	5	542,400		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por item 1953
17/07/01					
12º	Oficiales	91,800	3	275,400	
16º	Dactilógrafo	68,280	1	68,280	
Departamento de Comercio					
7ª C.	Jefe de Departamento	267,600	1	267,600	
1º	Jefes Secciones: Economía Exterior (1), Productos Ma- nufacturados y Mineros (1), Productos Agropecuarios (1), Cambios (1)	245,640	4	982,560	
2º	Técnicos	223,560	3	670,680	
3º	Técnicos (3), Ingeniero Agró- nomo (1)	206,880	4	827,520	
4º	Técnico (1), Ingeniero Co- mercial (1)	190,440	2	380,880	
5º	Técnicos	171,000	2	342,000	
8º	Oficial	132,480	1	132,480	
9º	Oficial	118,680	1	118,680	
10º	Oficial	108,480	1	108,480	
11º	Oficial	97,440	1	97,440	
12º	Oficiales	91,800	3	275,400	
Departamento de Drogas y Específicos					
1º	Jefe Químico Farmacéutico	245,640	1	245,640	
3º	Químico Farmacéutico Asesor	206,880	1	206,880	
4º	Contador Jefe de Precios	190,440	1	190,440	
6º	Inspector Jefe	154,560	1	154,560	
7º	Inspectores	143,400	2	286,800	
8º	Inspectores	132,480	2	264,960	
11º	Oficiales	97,440	3	292,320	
12º	Oficial	91,800	1	91,800	
13º	Oficial	84,240	1	84,240	
16º	Oficial	68,280	1	68,280	
Personal de Servicio					
15º	Mayordomos	72,960	2	145,920	
16º	Porteros	68,280	2	136,560	
18º	Porteros	61,680	2	123,360	
19º	Portero	57,480	1	57,480	
Totales			97	15.463,320	8.019,360
17/07/02 Sobresueldos fijos					
a)	Por años de servicio			700,000	150,000
Para pagar al personal de las plantas permanente y suplementaria las diferencias					3.450,000

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por Item 1953
17/07/02				
de sueldos a que se refie- ren los artículos 46º y 1º transitorio de la Ley Nº 8,282	700,000			
e) Asignación familiar		1.150,000	850,000	
Para pagar al personal de las plantas permanentes y suplementaria la asignación familiar, de acuerdo con la Ley Nº 8,282, modificada por Ley Nº 10,343	1.150,000			
f) Por otros conceptos		1.600,000	800,000	
Para pagar al personal la asignación establecida en el Art. 128º de la Ley Nº 10,343	1.600,000			
Totales		3.450,000	1.800,000	
17/07/04 Gastos variables				2.663,000
c) Viáticos		600,000	260,000	
d) Jornales		150,000	95,000	
1) Para pago de jornales y aporte patronal	120,000			
2) Asignación familiar, con- forme Ley Nº 10,343	30,000			
e) Arriendo de bienes raíces		1.000,000	128,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Em- presa de los FF. C. del Es- tado		95,000	75,000	
a) Por ferrocarril	90,000			
b) Por vapor	5,000			
f-2) Pasajes y fletes en empre- sas privadas		90,000	90,000	
g) Materiales y artículos de consumos		120,000	100,000	
i-3) Vestuario y equipo		18,000	15,000	
j) Impresos, impresiones y pu- blicaciones		160,000	150,000	
k) Gastos generales de oficina.....		55,000	45,000	
l) Conservación y reparacio- nes		120,000	50,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		145,000	90,000	
1) Electricidad y gas por in- termedio de Aprovisiona-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
17/07/04				
miento.	50,000			
2) Agua y teléfonos	80,000			
3) Comunicaciones de larga distancia	15,000			
v) Varios e imprevistos		30,000	30,000	
w) Adquisiciones		80,000	286,000	
Totales		2.663,000	1.414,000	
DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS				
Ley N.º 8,918, de 21- XI-1947. (Artículo 21.º).				
Ley N.º 9,311, de 3- II-1949. (Reemplaza escala de sueldos Ley 8,282).				
Ley N.º 9,829, de 14- VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).				
Ley N.º 10,343, de 28- V-1952. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).				
17/08/01 Sueldos fijos				2.268,960
Grado	Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl.	
2º	Jefe del Departamento	223,560	1	223,560
4º	Abogado Asesor Jefe de Sección (1), Contador Jefe de Sección Control y Vigilancia (1)	190,440	2	380,880
5º	Contador Visitador	171,000	1	171,000
6º	Contador	154,560	1	154,560
7º	Secretario Estadístico (1), Contadores Inspectores (4)	143,400	5	717,000
9º	Contadores Inspectores	118,680	3	356,040
11º	Oficial de Secretaría	97,440	1	97,440
13º	Oficiales Dactilógrafos	84,240	2	168,480
	Totales		16	2.268,960
17/08/02 Sobresueldos fijos				783,440
a)	Por años de servicio			118,200
	Para pagar diferencias de sueldos, de acuerdo con el Art. 46 y 1º transitorio de la Ley Nº 8,282	118,200		36,380

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por item 1953
17/08/02				
e)	Asignación familiar	410,000	199,200	
	Para pagar la asignación familiar al personal, de acuerdo con la Ley N.º 8,282, modificada por Ley N.º 10,343	410,000		
f)	Por otros conceptos	255,240	150,400	
	Para pagar la asignación establecida en el Art. 128º de la Ley N.º 10,343	255,240		
	Totales	783,440	385,980	
17/08/04 Gastos variables				748,280
c)	Viáticos	100,000	70,000	
d)	Jornales	225,280	100,000	
	1) Para pago de jornales	112,500		
	2) Para pagar la asignación familiar al personal a jornal, de acuerdo con las Leyes N.ºs 9,629 y 10,343	70,000		
	3) Para pagar asignación familiar de años anteriores al personal a jornal	42,780		
e)	Arriendo de bienes raíces	120,000	96,000	
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	33,000	25,000	
	a) Por ferrocarril	33,000		
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	39,000	30,000	

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por item 1953
17/08/04				
g)	Materiales y articulos de consumo	20,000	15,000	
i-3)	Vestuario y equipo	8,000	5,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	13,000	10,000	
k)	Gastos generales de oficina	12,000	10,000	
l)	Conservación y reparaciones	5,000	5,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	13,000	10,000	
	1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisionamiento			6,000
	2) Agua y teléfonos			7,000
v)	Varios e imprevistos	10,000	10,000	
w)	Adquisiciones	150,000	20,000	
Totales		748,280	406,000	

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO
DE ECONOMIA PARA EL AÑO 1953.**

ITEM	LETRA	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría y Administra- ción General	Industrias
01		Sueldos fijos	5.688,720	7.506,480
02		Sobresueldos fijos	1.590,000	1.728,360
	a)	Por años de servicio	250,000	286,200
	b)	Por residencia en ciertas zonas		
	e)	Asignación familiar	640,000	600,000
	f)	Por otros conceptos	700,000	842,160
04		Gastos variables	1.704,400	978,000
	a)	Personal a contrata	143,400	
	b)	Gratificaciones y premios.		
	c)	Viáticos	115,000	28,000
	d)	Jornales	150,000	185,000
	e)	Arriendo de bienes raíces.		
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado... ..	26,000	29,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas.	20,000	4,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	65,000	170,000
	i-1)	Rancho o alimentación		
	i-3)	Vestuario y equipo	30,000	12,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones.	90,000	135,000
	k)	Gastos generales de oficina... ..	40,000	17,000
	l)	Conservación y reparaciones.	300,000	160,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados... ..	60,000	50,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	580,000	120,000
	v)	Varios e imprevistos	45,000	48,000
	w)	Adquisiciones... ..	40,000	20,000



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO
DE ECONOMIA PARA EL AÑO 1953.**

Z

ITEM	LETRA	CONCEPTOS DE INVERSION	Minas y Combustibles	Pesca y Caza
01		Sueldos fijos	9.082,680	6.339,240
02		Sobresueldos fijos	3.182,977	2.895,940
	a)	Por años de servicio	722,400	250,600
	b)	Por residencia en ciertas zonas	572,671	700,000
	e)	Asignación familiar	871,520	1.300,000
	f)	Por otros conceptos	1.016,386	645,340
04		Gastos variables	1.866,980	10.410,000
	a)	Personal a contrata		
	b)	Gratificaciones y premios		150,000
	c)	Viáticos	280,000	140,000
	d)	Jornales	340,980	970,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	110,000	300,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	40,000	130,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	15,000	52,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	80,000	85,000
	i-1)	Rancho o alimentación		33,000
	i-3)	Vestuario y equipo	15,000	25,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	40,000	195,000
	k)	Gastos generales de oficina	36,000	30,000
	l)	Conservación y reparaciones	160,000	100,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	40,000	300,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	150,000	60,000
	v)	Varios e imprevistos	510,000	7.240,000
	w)	Adquisiciones	50,000	600,000



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO
DE ECONOMIA PARA EL AÑO 1953.**

3

ITEM	LETRA	CONCEPTOS DE INVERSION	Dirección General Estadística	Comisariato General
01		Sueldos fijos	15.092,880	70.528,560
02		Sobresueldos fijos	4.650,000	23.235,640
	a)	Por años de servicio	900,000	4.569,640
	b)	Por residencia en ciertas zonas	150,000	2.000,000
	e)	Asignación familiar	1.600,000	9.000,000
	f)	Por otros conceptos	2.000,000	7.666,000
04		Gastos variables	24.736,680	22.670,302
	a)	Personal a contrata		
	b)	Gratificaciones y premios	60,000	560,000
	c)	Viáticos	280,000	1.400,000
	d)	Jornales	400,000	2.250,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	576,000	1,997,550
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	105,000	600,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	26,000	120,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	160,000	800,000
	i-1)	Rancho o alimentación		
	i-3)	Vestuario y equipo	40,000	
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	5.000,000	235,000
	k)	Gastos generales de oficina	40,000	150,000
	l)	Conservación y reparaciones	120,000	90,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados		100,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	285,000	300,000
	v)	Varios e imprevistos	17.444,680	13.947,752
	w)	Adquisiciones	200,000	120,000



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO
DE ECONOMIA PARA EL AÑO 1953.**

4

ITEM	LETRA	CONCEPTOS DE INVERSION	Dirección de Comercio	Depto. de Cooperativas
01		Sueldos fijos	15.463,320	2.268,960
02		Sobresueldos fijos	3.450,000	783,440
	a)	Por años de servicio	700,000	118,200
	b)	Por residencia en ciertas zonas		
	e)	Asignación familiar	1.150,000	410,000
	f)	Por otros conceptos	1.600,000	255,240
04		Gastos variables	2.663,000	748,280
	a)	Personal a contrata		
	b)	Gratificaciones y premios		
	c)	Viáticos	600,000	100,000
	d)	Jornales	150,000	225,280
	e)	Arriendo de bienes raíces	1.000,000	120,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	95,000	33,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	90,000	39,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	120,000	20,000
	i-1)	Rancho o alimentación		
	i-3)	Vestuario y equipo	18,000	8,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	160,000	13,000
	k)	Gastos generales de oficina	55,000	12,000
	l)	Conservación y reparaciones	120,000	5,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados		
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	145,000	13,000
	v)	Varios e imprevistos	30,000	10,000
	w)	Adquisiciones	80,000	150,000



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO
DE ECONOMIA PARA EL AÑO 1953.**

5

ITEM	LETRA	CONCEPTOS DE INVERSION	TOTALES	TOTALES
			1953	1952
01		Sueldos fijos	131.970,840	90.268,080
02		Sobresueldos fijos	41.516,357	24.091,425
	a)	Por años de servicio	7.797,040	2.777,020
	b)	Por residencia en ciertas zonas	3.422,871	2.039,452
	e)	Asignación familiar	15.571,520	10.535,420
	f)	Por otros conceptos	14.725,126	8.739,533
04		Gastos variables	65.777,642	45.478,620
	a)	Personal a contrata	143,400	105,960
	b)	Gratificaciones y premios	770,000	550,000
	c)	Viáticos	2.943,000	1.930,000
	d)	Jornales	4.671,260	3.294,940
	e)	Arriendo de bienes raíces	4.103,550	3.262,840
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	1.058,000	802,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	366,000	305,500
	g)	Materiales y artículos de consumo	1.500,000	1.055,000
	i-1)	Rancho o alimentación	33,000	25,000
	i-3)	Vestuario y equipo	148,000	104,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	5.868,000	4.700,000
	k)	Gastos generales de oficina	380,000	288,000
	l)	Conservación y reparaciones	1.055,000	1.160,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	550,000	410,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	1.653,000	1.175,000
	v)	Varios e imprevistos	39,275,432	24.011,380
	w)	Adquisiciones	1.260,000	2.299,000



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO
DE ECONOMIA PARA EL AÑO 1953.**

ITEM	LETRA	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría y Administra- ción General	Industrias
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios espe- ciales.....	1.841,435,000
	b)	Caja de Crédito Minero	213,535,000
	c)	Instituto de Fomento Industrial y Minero del Norte	22,900,000
	h)	Corporación de Fomento de la Producción..	1.605.000,000
09		Subvenciones y Primas de Fomento
	h)	Primas de fomento industrial.
11		Construcciones, Obras Públicas y Auxilios extraordinarios.	326,000
	a)	Obras Públicas.....
	b)	Auxilios extraordinarios y varios..	326,000
		TOTALES 1953	1.850.744,120	10.212,840
		TOTALES 1952	1.894.639,060	7.775,520



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO
DE ECONOMIA PARA EL AÑO 1953.**

7

ITEM	LETRA	CONCEPTOS DE INVERSION	Minas y Combustibles	Pesca y Caza
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales.....		
	b)	Caja de Crédito Minero		
	c)	Instituto de Fomento Industrial y Minero del Norte		
	h)	Corporación de Fomento de la Producción.....		
09		Subvenciones y Primas de Fomento		
	h)	Primas de fomento industrial		
11		Construcciones, Obras Públicas y Auxilios extraordinarios	46.310,000	27.000,000
	a)	Obras Públicas.....	21.160,000	27.000,000
	b)	Auxilios extraordinarios y varios.....	25.150,000	
		TOTALES 1953	60.442,637	46.645,180
		TOTALES 1952	41.450,100	30.451,845



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO
DE ECONOMIA PARA EL AÑO 1953.**

8

ITEM	LETRA	CONCEPTOS DE INVERSION	Dirección General Estadística	Comisariato General
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales.....		
	b)	Caja de Crédito Minero		
	c)	Instituto de Fomento Industrial y Minero del Norte		
	h)	Corporación de Fomento de la Producción.....		
09		Subvenciones y Primas de Fomento		
	h)	Primas de fomento industrial.....		
11		Construcciones, Obras Públicas y Auxilios extraordinarios.....		
	a)	Obras Públicas.....		
	b)	Auxilios extraordinarios y varios.....		
		TOTALES 1953	44.479,560	116.434,502
		TOTALES 1952	31.977,520	80.232,980



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO
DE ECONOMIA PARA EL AÑO 1953.**

9

ITEM	LETRA	CONCEPTOS DE INVERSION	Dirección de Comercio	Depto. de Cooperativas
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales		
	b)	Caja de Crédito Minero		
	c)	Instituto de Fomento Industrial y Minero del Norte		
	h)	Corporación de Fomento de la Producción.....		
09		Subvenciones y Primas de Fomento		
	h)	Primas de fomento industrial		
11		Construcciones, Obras Públicas y Auxilios extraordinarios		
	a)	Obras Públicas.....		
	b)	Auxilios extraordinarios y varios.....		
		TOTALES 1953	21.576,320	3.800,680
		TOTALES 1952	11.233,360	2.453,740



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO
DE ECONOMIA PARA EL AÑO 1953.**

10 //

ITEM	LETRA	CONCEPTOS DE INVERSION	TOTALES	
			1953	1952
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales.....	1.841.435,000	1.886.200,000
	b)	Caja de Crédito Minero	213.535,000	213.535,000
	c)	Instituto de Fomento Industrial y Minero del Norte	22.900,000	22.900,000
	h)	Corporación de Fomento de la Producción.	1.605.000,000	1.649.765,000
09		Subvenciones y Primas de Fomento		1.500,000
	h)	Primas de fomento industrial.		1.500,000
11		Construcciones, Obras Públicas y Auxilios extraordinarios.	73.636,000	52.676,000
	a)	Obras Públicas.....	48.160,000	26.650,000
	b)	Auxilios extraordinarios y varios.....	25.476,000	26.026,000
		TOTALES 1953	2.154,335,839
		TOTALES 1952	2.100.214,125